



CIUDAD DE MÉXICO



— ALCALDÍA —
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 145

Tlalpan CDMX; a 08 de Julio de 2025.

C María Hortensia Martínez Almontes.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del menor [REDACTED] en la fosa 70 con alineamiento D-A-S/N-70 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de La Adulta [REDACTED] Bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

Calle San Marcos No. 2, Col. Tlalpan Centro
C.P. 14000

